

# El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

SUSCRIPCIONES.

REDACCION Y ADMINISTRACION

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS

En Gerona, 1 trimestre, 5 pesetas.  
En el extranjero, 1 trimestre, 15 pesetas.

PAGO ADELANTADO

Calle de Albareda, 13-2.  
DIRECCION TELEGRAFICA: CORREO, GERONA

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Número suelto, 5.  
Número atrasado, 15.  
Paquetes de 25 números, 125.

AÑO III

—GERONA.— MARTES 29 DE ENERO DE 1895.—

NUM 641

## LA MONEDA FALSA

El diputado portorriqueño señor García Molinas, trató por incidencia en el Congreso de la moneda falsa española, cuyas condiciones de ley y figura son las mismas ó casi las mismas que las de la acuñada aquí por el Estado.

El señor García Molinas ha dado alguna luz sobre otros detalles de este asunto, diciendo, bajo la fe de un periódico de Puerto Rico, que la falsificación se hace en Méjico.

A propósito de ello, conviene fijarse un poco en las condiciones en que se hace esta sucada granjería.

Aparte del lucro natural, común á todo comercio, hay en el tráfico de la moneda española buena, pero ilegal y fraudulenta, una circunstancia digna de ser tomada en consideración.

Méjico tiene necesidad de exportar de algún modo el exceso grande de plata que produce, y como este metal ha perdido en todos los mercados del mundo la cuarta parte, por lo menos, del valor nominal de nuestros duros, la demanda de plata que hoy acude á aquellos es mucho menor que antes.

De aquí la necesidad de que la mercancía depreciada adopte la forma en que puede resultar más lucrativa su exportación.

Hay al presente, en Méjico ocho fábricas de moneda en actividad, cuya incesante producción es causa de la plétora de soles ó pesos que, no siendo necesarios en la República, se han derramado por todos los mercados.

En Méjico se da el caso de que algunos Estados cubren su presupuesto pasivo con el tanto por ciento que cobran de las minas, en pasta de plata, la cual es convertida inmediatamente en moneda.

Repetido esto incesantemente durante los veinte años largos que lleva Méjico disfrutando de los beneficios de la paz, la plata mejicana ha llegado á constituir una verdadera epidemia monetaria, contra la cual hubiera debido aislarse á Puerto Rico y España.

La falsificación de la moneda española tiene explicación facilísima en la diferencia entre el valor intrínseco de las monedas acuñadas y su valor legal.

Por todo ello, pareció muy vaga la contestación del señor ministro de Ultramar al señor García Molinas.

No debiera el ministro haberse limitado á decir que siente mucho lo que está pasando y que tiene por falsa aquella moneda que viene con el caño español y la aleación legal; pero que las autoridades velarán y pondrán á cubierto al país y á la circulación monetaria contra semejante peligro.

Esto, que es lo que dice el *Diario de Se-*

Quiérase indicar con ello que no hay, ó como si no hubiera, en el Gabinete un ministro de Estado, cuya misión es velar por los intereses nacionales lesionados más allá de nuestras fronteras.

Hemos de manifestar, además, que no inspiran confianza muy escasa cuantas gestiones se puedan hacer en este sentido por el Gobierno.

El interés individual está agudo, que se ha roer las leyes más duras para abrirse camino al través de sus más inflexibles disposiciones.

Y sabido es también que la audacia de los contrabandistas, su ingenio y su atrevimiento están en razón directa de la ventaja pecuniaria que el contrabando les puede soportar,

Lo hemos dicho muchas veces antes de hora, y hoy lo repetimos. La causa de nuestro desequilibrio monetario está, ni más ni menos en las incesantes acuñaciones de plata hechas en España desde que este metal ha tenido depreciación.

Nuestra casa de Moneda viene hace años exclusivamente consagrada, por cuenta del Gobierno, á este mismo contrabando que tanto nos duele ahora que lo vemos ejercido por gentes de fuera; no se ha querido remediar el mal, sino explotarlo, cuando se cometa por nosotros mismos; ahora es natural reconocer la beligerancia en los monederos extranjeros, porque no hay en el mundo comercio alguno que no esté sujeto á los perjuicios que pueda acarrearle la competencia de los artículos similares.

Y en este caso estamos ahora.

## El dolor

El dolor no es para las sociedades ni para los individuos un estado transitorio, una consecuencia pasajera de circunstancias especiales ó deplorables errores, sino una necesidad de nuestra naturaleza, un indispensable de nuestra perfección moral. Por eso no debemos mirarlo como un enemigo, sino un amigo triste que ha de acompañarnos en el camino de la vida.

Imaginemos, si es posible, una sociedad sin dolores, y creyendo encontrar una mansión de delicias, halláremos un pueblo de monstruos repugnantes. El que no recibe más que impresiones gratas, se degrada física y moralmente, se envilece sin remedio. Sin lucha, sin contradicción, sin abnegación, sin prueba, sin sacrificio, sin dolor en fin, no es posible moralidad ni virtud. ¿Quién cambia los groseros instintos en elevados efectos? La amistad, que no existe sin los amargos días de prueba; el amor que se purifica orando junto á un lecho de muerte ó sobre una tumba querida; el afecto maternal, tan sublime en sus temores y en sus penas; el heroísmo, que, bajo cualquier forma que se le considere, riega con lágrimas ó con sangre; el arrepentimiento, que no existe sin la amargura de la falta; el perdón, que ha saboreado el desconsuelo de la justicia; todo cuanto hay en el hombre, grande, puro, santo, donde tiene su origen? En el dolor. Examinemos bien todo lo que nos interesa, nos conmueve, nos admira, nos entusiasma, y halláremos en el fondo algún grave dolor como su raíz necesaria.

Por el contrario, el placer, ya lo hemos dicho, enerva y degrada; es un árbol de bella flor y cavenado fruto, cuya sombra es mortal. El que no recibe más que sensaciones gratas no sabe pensar ni sentir; no comprende, ni padece, ni ama; no es hombre. Su ser mortal carece de un elemento esencialísimo; y despreciable y despreciado arrastra una vida perjudicial para sí é inútil para los otros.

Hastiado y egoísta, busca el placer como la mariposa la luz en que parece, va apurando una tras otra la copa de todos los deleites y leyendo en el fondo de cada una: «Vacío, degradación, ruina.» La miserable naturaleza no soporta impunemente la dicha sin contratiempo; el bien sin mezcla de mal, que no corrompe ó degrada, no es la felicidad de la tierra, es la bienaventuranza del cielo.

No llevemos, pues, enfrente del dolor una impaciencia hostil, ni la idea de combatirlo sino la de consolarlo; utilizándole para la perfección moral de quien le sufre y quien le consuela,

El dolor es el gran maestro de la humanidad, ¡qué lección tan sublime encierra á veces una lágrima que vertemos ó que enjugamos!

El dolor espiritualiza al hombre más grosero, torna grave al más pueril, le aleja de las cosas de la tierra, y parece que le hace menos indigno de comunicar con Dios.

El dolor levanta al caído, abate al fuerte, confunde al sabio; inspira al ignorante, y establece un lazo de amor entre los que se aborrecían.

El dolor purifica lo que está manchado, santifica lo que es bueno y diviniza lo que es santo. Acostumbrémonos, pues, á mirarlo como un poderoso auxiliar, que Dios nos envía para la perfección del hombre, como el solo cauterio que puede poner coto á la gangrena de la corrupción humana.

Concepción Arenal.

## LA CAZA DE LA PANTERA

El leopardo, llamado vulgarmente pantera, es uno de los felinos más peligrosos.

Durante el día permanece agazapado entre los jarales, pero de noche es el espanto de los arabes, por su ferocidad.

Uno de estos feroces animales se aventuraba hasta llegar á las puertas mismas de la aldea árabe de Beni-Meslem.

El leopardo, que es más peligroso que el león y tan feroz como el tigre y el jaguar, de América, por su astucia y su tremenda agilidad, había matado en una sola noche 18 bueyes. Decidieron cazarlo, y se organizó una partida de arabes á los que se unieron algunos europeos. La pantera llevó tras de sí á los cazadores hasta las montañas de los Mogods, no encontrándose su pista sino al cabo de tres días.

Un árabe de la tribu de los Mogods, llamado Yahin-ben Desoud fue el héroe de esta cacería, aunque en poco estuvo que no fuese también la víctima.

Encontrábase en lo más espeso del monte, cuando vio á la pantera que se arrastraba, mirándole fijamente en dirección suya. El árabe no tuvo tiempo más que para hacerle frente y disparar los dos tiros de su escopeta, uno de los cuales le dió en medio del corazón. Haciendo un supremo esfuerzo pretendió todavía la pantera arrojarle sobre su enemigo, pero cayó muerta á sus pies.

La pantera cazada es una de las más hermosas por los colores de su piel y por su tamaño, pues mide 2.70 metros de la cabeza á la extremidad de la cola.

## Crónica

Hoy ha recrudecido el frío extraordinariamente, debido á la fuerte *tramontana* que sopla desde anoche.

El termómetro ha experimentado una notable baja.

Mañana miércoles se verá en la Audiencia provincial el juicio oral de la causa criminal procedente del Juzgado de La Bisbal sobre lesiones, instruida contra Juan Jordá y José Sa-

lip, quienes serán defendidos por don Joaquín Coderch, bajo la representación del procurador señor Negre.

El capitán don Gonzalo Vera ha sido destinado al regimiento Reserva de Rosellón.

Esta noche á las nueve don Marcial de Trinchera dará una conferencia en el Ateneo Barcelonés sobre la importante cuestión coche-taponera.

Según informes que recibimos del mercado de Teruel las transacciones en cereales son allí nulas para los trigos por contar los alia-cenistas y negociantes con crecidas existencias á las que no pueden dar salida. Los vinos dan lugar también á cortas ventas y solo para las necesidades del consumo de aquella provincia y los cáñamos siguen con tendencia de baja á pesetas 10 la arroba de 13'21 kilogramos temiéndose que se acentúe la depreciación tanto por que han resultado de mediana calidad como por falta de demanda de los fabricantes de Morella que es á donde en mayor cantidad se exportaba este producto.

La recolección de aceitunas se está ultimando en la provincia, en regulares condiciones.

Al Juzgado municipal de Riudarenas han sido denunciados siete sujetos por ataque á la propiedad rural.

El domingo último tuvo lugar en Lloret de Mar la inauguración del «Centro republicano».

Por uso de arma sin la correspondiente licencia ha sido denunciado al Juez municipal de Perelada, Juan Planas Soier.

El oficial de tercera clase de Administración civil, don Saturnino Fernández y Fernández ha tomado esta mañana posesión de su cargo en el gobierno de esta provincia.

Por la delegación de Hacienda de esta provincia ha sido declarado cesante del cargo de agente ejecutivo de partido de Puigcerdá don Martín Alabau, nombrando en su reemplazo á don Ricardo Palau.

El juzgado municipal de San Andrés del Terri anuncia la provisión de la vacante de aquella secretaría.

Han sido destinados en la escala de reserva de Infantería, á la zona de Gerona, el primer teniente don Pedro Galiano y el segundo don Francisco Avila Saez.

Ha fallecido en Roma repentinamente, el General de los Trinitarios Descalzos de la Congregación de España P. Bernardino del Santísimo Sacramento.

Hemos recibido los números 1 y 2 de la nueva revista decenal «Certamen de la Moda» la cual prestara sin duda verdaderos servicios á los sastres y modistas.

Se suscribe en la Ronda de San Antonio número 21-1. Barcelona.

Dice un colega de Astorga (Leon) que en el arrabal de Betivia, en la calle de San Pedro murió hace unos días el vecino Francisco Alonso, parece que á consecuencia de un palo que le dió en la cabeza su «cara costilla».

El juez de instrucción instruye las oportunas diligencias para depurar los hechos, decretando, en tanto se descubren estos, la prisión de la «fiera».

Desde Madrid telegrafan á la prensa de Barcelona que el jefe del partido conservador







REGISTRO CIVIL  
 Día 29 Nacidos Varones o  
 ciones Pedro Ventura 66 años.

**BOLSÍN DE BARCELONA**  
 DIA 29 DE ENERO DE 1895.  
 Cierre de las 12 de la ma-  
 ñana.—Deuda Interior 4 por 100, 72'32.—Ex-  
 terior 4 por 100, 81'85.—Nortes, 23'45.—Fran-  
 cias, 27'00.—(Quintana y Bassols)

**NOTICIAS TELEGRAFICAS**

Madrid, 29

**Asegúrase que el señor Jimeno ha desistido de apoyar su enmienda a la ley de las murallas, para facilitar su aprobación.**

--Se ha confirmado la noticia de que los nuevos presupuestos serán leídos en el Congreso el primero de Febrero, no haciéndose antes para evitar que su presentación influya en la liquidación de fin de mes.

--La embajada marroquí visitará esta tarde al ministro de Estado para entregarle sus credenciales. Los moros niegan que fueran silbados en Cádiz.

--La llegada de la embajada marroquí pasó poco menos que inapercibida del público.

Las autoridades habían tomado grandes precauciones para evitar cualquier incidente desagradable que hubiera podido producirse.

El desembarco de los caballos y del equipaje de la embajada se hizo sin la menor novedad.

--En los pasillos del Congreso hay animadísimo coros en los cuales se comentan vivamente la fórmula ministerial sobre los trigos.

La mayoría de los diputados la juzgan insuficiente.

Los gamacistas se muestran reservadísimo.

Los demócratas dicen que no pueden exigirseles mayor transacción.

señor Cánovas del Castillo ha declarado su opinión resueltamente contraria al derribo de las murallas de Gerona.

Está visto que el señor Canovas no puede deshacerse de sus aficiones a las «antiguallas.»

Por el Inspector de la compañía de Cerillas y Fosforos don Damian Grauches Vidal fueron aprehendidos ayer en la mañana de hoy cierta cantidad de fosforos de carbon, de contrabando y varias cajas de cerillas y libritos de papel de fumar al Expendedor de cerillas D. Pedro Perich y Salvat que habita la casa numero 34 de la Carretera de Santa Eugenia, todo en virtud de reconocimiento practicado con las formalidades debidas.

En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento se aprobó por unanimidad la siguiente proposición:

«Los que suscriben, en vista de las reiteradas reclamaciones que por parte de los vecinos de esta ciudad se dirigen a la alcaldía y tambien individualmente a los concejales, sobre el modo y forma en que el arrendatario de las cédulas personales procede a la cobranza de las mismas tienen el honor de proponer al Ayuntamiento, la adopción del siguiente acuerdo:

Se acuerda dirigir al señor delegado de Hacienda como a Jefe de la administración de Hacienda en general de la provincia, una atenta comunicación pidiendo: Primero. Que ordene al arrendatario de cédulas personales remita a la administración una copia del padrón aprobado, de conformidad a lo que se deduce del artículo 34 de la Instrucción vigente a la que viene obligado a sujetarse el arrendatario en virtud de la condición 10ª del pliego de subastas con lo cual se conseguirá que no se exija a nadie cédula de distinta clase de aquella en que figura en el padrón y además tendrá este Ayuntamiento medio habil de comprobar las liquidaciones que en su día se hagan con dicho arrendatario por el recargo del 50 por 100 que le corresponde y, Segundo: Que siendo obligatoria la adquisición de cédula, el arrendatario la expida con sujeción al

padrón a todos los contribuyentes por dicho impuesto que se la pidan; prohibiendo negársela si el solicitante no ha adquirido cédula el año anterior y se niega a tomar esta última triplicada, porque no puede impedírsele a nadie el cumplimiento de una obligación que las disposiciones vigentes imponen y quedará expedito el derecho del arrendatario para proceder contra los morcosos del año anterior con sujeción a la Instrucción vigente y muy en particular a la resolución 13ª de la R. O. de 12 de julio de 1893.»

Han dicho a un colega que se agita la idea de dar en uno de los jueves que median entre la fecha y el primer día de carnaval, un baile de trajes cuyo producto se destinaria a beneficencia.

Se ha aprobado el doble suministro de carbón para las guardias de Seo de Urgel, en atención a la baja temperatura que se experimenta en aquella localidad.

Ha sido nombrado segundo ayudante del castillo de Figueras el primer teniente del regimiento infantería de San Quintín, don Nicomedes Vizcaino.

Nos participa la «Liga de Defensa Industrial y Comercial de Barcelona» que, en atención a la gravedad que para el comercio y la industria reviste la engorrosa ley de guías y vendis, se ha dirigido al excelentísimo señor Ministro de Hacienda suplicándole su derogación, con lo cual se prestaría un gran servicio a los elementos productores y mercantiles afectados por los mismos.

Han llegado a Barcelona tres empleados de la Intervención general del Estado, con objeto de revisar los expedientes de fallidos que se cursan por el correspondiente negociado de aquella Administración de Hacienda.

Melones perfectamente conservados remitidos desde Málaga a París en los últimos días de Diciembre y primeros de Enero, para las fiestas pasadas, han sido pagados en la capital

de Francia a 4, 5 y 6 francos, según calidad y tamaño.

El negocio ha sido bueno para los exportadores.

Por el Inspector de la compañía de cerillas y Fosforos don Dauian Grauches Vidal fueron aprehendidos ayer al paisano José Amiral y Viñó, vecino de Malgrat, en la carretera de Barcelona, término de esta ciudad, 215 paquetes de fosforos de cartón de ilícito comercio, que conducia el referido individuo dentro de un saco que llevaba al hombro.

Han sido entregados al inspector de policía de Port-Bou, diez y siete sujetos expulsados de la vecina republica por aquellas autoridades.

**J. Llinás y Compañía.—Banqueros**  
 Compran cupones de todas clases; compran y venden valores al contado; reciben órdenes de Bolsa; abren cuentas corrientes con interés; admiten y ceden letras sobre todas las plazas de España y del Extranjero.

\*\* Carnecería Modelo de **Sebastián Ribera**.—Barrio de San Antonio, Salt.

SEGUN los eminentes doctores Mrs. Durac Farde y V. Audhoui, la acción médica y a composición cualitativa de las aguas minerales de **Bassin de Vichy** es igual. Para ser transportadas a lejanos países, son mejores los manantiales frios, como la **Sources Vairet de St. Yorre**; que lo calientes, como **Hop. al Grande-Griol Vª, Vo.**

De venta en todas las farmacia, la Sources Vairet a un 25 por oyo más barato.

**CUCHILLERÍA**  
 DE  
**Agustin Codina**  
 13, Peso de la Paja, 13  
 —GERONA—  
 Gran variedad de cuchillos, tijeras y navajas.  
 Venta al por mayor y menor. Se vacian navajas y toda clase de instrumentos cortantes.  
**GERONA**

**SECCIÓN DE ANUNCIOS**  
**MEDICAMENTOS AGREDITADOS**  
 recomendados por la ciencia médica

**JARABE DE HIPOFÓSITO «GIMBERNAT»**  
 el mejor de los tónicos reconstituyentes conocidos, sobre el apetito, cura la anemia, clorosis (dolores palidos) enfermedades medulares, histerismo, insomnio, de efectos sorprendentes en las convalecencias, frasco 40 reales.

**VINO RESTAURADOR «GIMBERNAT»**  
 Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que es el Restaurador por excelencia para combatir el escrofulismo, «tumors frets», raquitismo, caries de los huesos, linfatismo, tisis, debilidades nativas o adquiridas, vejez prematura y todas las enfermedades cuyo origen sea debilidad e falta de nutrición. Es de gusto agradable, de modo, que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer, frasco 42 reales.

**VINO DE NUEZ DE KOLA «GIMBERNAT»**  
 Considerado como poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón, estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido, precio 8 reales.

**VENTA AL POR MAYOR en FARMACIA DEL AUTOR**  
**Conde del Asalto, 14.—Barcelona**  
 Detall en todas las Farmacias.

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**  
**SÁNDALO PIZÁ**  
 MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona; y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben; reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

**Dr. KLEIN**  
 AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

**ANEMIA** DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCROFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, etc.  
**PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN**  
 Estas pastillas pueden tomarse solas ó tambien disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. 1.ª Ser completamente asimilables (digestibles). 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos a congestiones e irritaciones pulmonales y bronquiales, a quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden a mayor precio.

**ASMA** CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR  
**LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN**  
 Cura el asma atacando las causas productoras del mal.  
**GOTAS CALMANTE DEL Dr. KLEIN**  
 Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

**TOS** PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN  
 Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.  
**VENTA.—Dr. Pérez Xifra, Abeuradors 2.—Don Joaquín Ametller—Cort 82 Real.—Don Agustín Garriga, Plateria 29.—Autor Dr. Klein Escudillers, bajos Barcelona.**

**DE VENTA:** Farmacia del autor, PLAZA DEL PINO, N.º 6.—BARCELONA y principales Farmacias de España y América.

**EL MORRHUOL** contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao y obra maravillosamente que el aceite. Las exposiciones efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en odontología, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo, erisipela, raquitismo, escrofulas, linfatismo, y estado anémico en general.

**A 10 reales frasco — 12 frascos 96 reales**

**PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.**

**DEL DR. PIZÁ**

**PRINCIPAL AGENTE DE VENTA DE BARCELONA**

**CAPSULAS EUPÉPTICAS**

**BARCELONA**

**CÓMICA**

Es el periódico ilustrado semanal mejor y más barato de España.

**CÓMPRESE. VÉASE. LEASE. 15**

**ADROHER Y BAHOLA**  
 PINTORES

Especialistas en la imitación de toda clase de maderas y en rótulos de cristal.

2, Calle del Peligro, 2  
**GERONA**

**SALAS BELL**  
 PINTOR Y EMPAPELADOR

5.—Calle de Ciudadanos.—5  
**GERONA**

**PIANOS**

**BERNARDINI CHASSAGNE**

El que tome en arriendo un piano por 5 meses, a los tres años queda de su propiedad

**SALAS BELL**  
 Gerona.

**APPRENDIZ SE NECESITA UNO**  
 EN ESTA IMPRENTA